2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2013-1562 *Trámite de audiencia en relación con los recursos de alzada interpuestos en relación con el proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de ATS/DUE de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por doña Isabel Serrano Escobar, doña María Mercedes Guerra Hernández y doña Aida de la Fuente Rodríguez se han interpuesto recursos de alzada en relación con el proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de ATS/DUE de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido de los recursos de alzada referenciados.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sita en la calle Federico Vial 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con los recursos de alzada presentados.

Santander, 29 de enero de 2013.
La secretaria general,
Begoña Gómez del Río.

2013/1562

CVE-2013-1562